

Se recuerda a todos los propietarios, partícipes y regantes del caño de los Vados Bajos y La Pedrera, las siguientes cuestiones que fueron aprobadas en la reunión de dicho caño el día 20 de Julio de 2023 pasado y por las que regiremos nuestros riegos del año en curso 2024:

Primero: Se solicita a todos los propietarios de parcelas, que pongan en todas y cada una de sus parcelas, llaves de acceso para la toma de agua a la manguera de la red principal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Segundo: El agua se partirá de la siguiente forma: Lunes, Martes y Miércoles regaran las parcelas situadas de la llave puesta en la parcela de Jesús Benito Marcos hacia arriba. Los Jueves y Viernes regarán las parcelas situadas de la llave de Jesús Benito Marcos hacia abajo y Sábados y Domingos podrán regar los propietarios cuyas parcelas están situadas en el Paraje de La Pedrera.

Tercero: El dinero que pusimos los propietarios que pagamos el pasado año, está prácticamente íntegro por lo que tenemos dinero para arreglar algunos posibles desperfectos. Se ruega a todos los propietarios que no lo hicieron abonen a Miguel Ángel Sánchez Aparicio 10 euros, por cada parcela que posean en los parajes mencionados y rieguen por dicho caño. Todo lo recaudado se destinará al pago de averías, o cualquier otra cuestión en las infraestructuras de riego existentes.

El acuerdo, salvo cuestiones en contrario estará en vigor durante la presente campaña de riegos y comenzará a aplicarse desde hoy día 11 de Junio.

Tornavacas, 11 de Junio de 2024.

Asamblea caño Los Vados Bajos-La Pedrera